



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

Provincia Oxapampa - Región Pasco

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2021/MDVR

Villa Rica, 16 de noviembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA;
POR CUANTO
EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VILLA RICA

VISTO:

El documento con registro de ingreso N° 3916, Oficio N° 105-2021-IESTP "AVH"-VR, emitido por la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alexander Von Humboldt" de Villa Rica, y;

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el Artículo N° 41° de la Ley N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetar a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 6° de la Ley N° 27972 señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, según lo establece el numeral 26 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del concejo municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, mediante Oficio N° 105-2021-IESTP "AVH"-VR, emitido por la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alexander Von Humboldt" – Ing. Iris Paitan Vega, solicita la celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional "Certificación de características y elementos identificatorios de vehículos mayores y menores entre la Municipalidad Distrital de Villa Rica, a través del Programa de Estudios de Formación Tecnológica de Mecánica Automotriz;

Que, el objetivo del Convenio es establecer una relación de cooperación interinstitucional para aunar esfuerzos a fin de propiciar, sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas orientadas a las acciones para que se lleve a cabo en la prestación del servicio de las certificaciones de características y elementos identificatorios de vehículos de servicio público urbano e interurbano que prestan servicio dentro de la jurisdicción;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Reglamento Interno del Concejo Municipal y estando a lo aprobado en la Sesión Ordinaria N° 21-2021, de fecha 16 de noviembre del 2021, el Concejo Municipal por unanimidad;

ACORDO:

"Juntos por la reconstrucción"

GESTION EDIL 2019 – 2022

Jr. Cooperativa N° 224 – 228 – Villa Rica- Oxapampa – telefax 063-465011
munivillarica@munivillarica.gob.pe municipalidadistritalvillarica@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

Provincia Oxapampa - Región Pasco

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2021/MDVR

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR al Ing. Clever Aldo La Torre Moscoso, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, a suscribir el **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IESTP "Alexander Von Humboldt" y la Municipalidad Distrital de Villa Rica**, en mérito a los considerando expuestos.

2

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR un ejemplar del presente Acuerdo de Concejo al IESTP "Alexander Von Humboldt", para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y Comercialización, Sub Gerencia de Transporte y Control Vial, con conocimiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA RICA
Ing. Clever Aldo La Torre Moscoso
ALCALDE

"Juntos por la reconstrucción"

GESTION EDIL 2019 - 2022

Jr. Cooperativa N° 224 - 228 - Villa Rica- Oxapampa - telefax 063-465011
munivillarica@munivillarica.gob.pe municipalidadistritalvillarica@gmail.com